



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 150**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO.**

En Antuco, siendo las 09:35 horas del día 21 de Enero de 2021, en el salón de sesiones de la Municipalidad, se lleva a efecto la 150° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores: Claudio Solar Jara, Fabián Isla Vilche, Vicente Higuera Urrutía, Ramón Águila Espinoza, Victor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Secretario Municipal(s) Sr. Edison Correa Ríos.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Pronunciamento acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Pronunciamento sobre Modificación Presupuestaria Área Salud.
- 4.- Pronunciamento sobre Modificación "Ordenanza que Regula Otorgamiento de Beca Municipal de Enseñanza Superior".
- 5.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 6.- Cuenta Sres. Concejales.
- 7.- Asuntos varios.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**I.- PRONUNCIAMIENTO ACTA ANTERIOR.**

El Presidente solicita al Secretario(s) proceda a dar lectura a los acuerdos de la sesión ordinaria N° 149.

Luego de leídos los acuerdos, el Presidente pregunta a los concejales presentes si es que existe alguna objeción respecto del acta N° 149. esta es aprobada sin observaciones.

**Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 986/21.- El Concejo Municipal da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 149, sin observaciones.**



## II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

### Despachada.

- Ofic. N° 042 de fecha 20.01.21, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 150 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 21 de enero de 2021 a las 09.30 horas, en el Salón de Sesiones del Municipio.

### Recibida.

- Ofic. N° 11 de fecha 21.01.21, del Jefe de Finanzas del Depto de Educación Sr Claudio Mella Guzman, por el cual solicita al Concejo Municipal un acuerdo para el proceso de retiro del Sr. Alejandro Hidalgo, quien se acoge a la Ley 20.964.  
En este sentido el Concejo resuelve lo siguiente:

**ACUERDO N° 987/21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que realice solicitud de anticipo de Subvención al Ministerio de Educación, para financiar el Bono de Retiro del Sr. Alejandro Hidalgo Bascuñán, Asistente de la Educación del Liceo de Antuco.**

- Ofic. N° 001 de fecha 20.01.21 de la Encargada de Transito y patente, dirigida al Alcalde y Concejo Municipal por el cual envía Rolario de Patentes a fin de obtener acuerdo respectivo. Por lo tanto el Concejo resuelve lo siguiente:

**ACUERDO N° 988/21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, da por aprobado según lo estipulado en la Ley de Rentas N° 3.063, Rolario de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes, correspondiente al 1er Semestre año 2021.**

En mismo oficio de Transito y Patentes de solicita acuerdo para transferencia de patente de alcoholes a nombre de Frank Perez Araneda. Este traspaso también requiere de acuerdo, obteniendo el siguiente resultado.

**ACUERDO N° 989/21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada la Transferencia de Patente de Alcoholes, clase "H", Minimercado de Alcoholes, antiguamente a nombre del Sr. Frank Pérez Araneda y, ahora transferida a la Sra. Olga Araneda Reyes, ubicada en calle principal de la localidad de Abanico.**



### III.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL.

El Alcalde invita al Director de Administración y Finanzas para que pueda responder algunas dudas respecto de esta modificación.

El Concejal Solar advierte que no se consideró en esta modificación la compra de un terreno para la Junta de Vecinos N°1. El Presidente señala que este tema lo está viendo junto con el asesor jurídico, ya que el precio de venta estaría elevado, por lo tanto, requiere un mayor análisis.

El Concejal Higuera consulta por el monto de \$destinado a las conexiones de alcantarillado. El presidente responde que se trata de las propiedades municipales que deben conectarse a la red. En este sentido el concejal solicita al Alcalde para que le entregue un detalle respecto de estas conexiones y el valor por cada una.

El Concejal Isla señala que muchas cosas que se pidieron en el transcurso del año pasado, ahora se van a realizar a través de esta modificación.

El Alcalde dice que se realizarán mejoras en los paraderos, algunas señaléticas, pasos cebra, además de construir algunos paraderos.

Antes de llamar a votación, hace uso de la palabra el Director de Administración y Finanzas. El Director señala que hay muchos productos que no tienen stock lo que implica que algunas compras se van a dilatar debido a este problema.

**ACUERDO N° 990/21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada Modificación Presupuestaria Área Municipal Saldo Inicial de Caja Ejercicio Presupuestario año 2021, por un monto global de \$537.495.- (Quinientos treinta y siete millones cuatrocientos noventa y cinco pesos).**

### IV.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE MODIFICACIÓN "ORDENANZA QUE REGULA OTORGAMIENTO DE BECA MUNICIPAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR".

El Concejal Vivanco que es parte de esta comisión de educación, señala que más que nada se trata de aumentar la beca en \$20.000, para que de esa forma los alumnos puedan ver el mejor plan de internet relacionado con la cobertura disponible en su residencia, este beneficio sería entre los meses de Marzo a Junio y en la medida que la pandemia se extienda, hasta el mes de Diciembre.

Además, señala el concejal, se propone que la beca se extienda para los alumnos en práctica, durante los meses de enero y febrero.

El concejal Solar dice estar de acuerdo con este tema, pero señala, habría que presentar una modificación presupuestaria por mayores gastos.

El concejal Peña dice que se debe aprobar primero la incorporación de estos artículos en la ordenanza y posteriormente aprobar una modificación presupuestaria.

Además el concejal Vivanco señala que dado que la encargada de las becas municipales, la Sra Inelia Letelier se encuentra con licencia médica, se propone modificar el procedimiento de postulación en el sentido que se haga vía correo electrónico, para evitar propagación del covid. Esto sería solo para los alumnos que renuevan la beca, no así para los que postulan por primera vez.



En este sentido el Presidente somete a votación los siguientes acuerdos:

**ACUERDO N° 991/21.-** El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada modificación a "Ordenanza que regula otorgamiento de beca municipal de enseñanza superior", en el sentido de incorporar en la misma que este beneficio se extenderá por los meses de enero y febrero para los alumnos que realicen práctica profesional acreditada.

**ACUERDO N° 992/21.-** El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada modificación a "Ordenanza que regula otorgamiento de beca municipal de enseñanza superior", en el sentido de incorporar artículo transitorio por el cual se aumenta la beca en \$20.000 a fin de que los beneficiarios puedan contratar internet por un periodo de 6 meses.

**ACUERDO N° 993/21.-** El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada modificación a "Ordenanza que regula otorgamiento de beca municipal de enseñanza superior", estableciendo que para el proceso de repostulación los antecedentes serán enviados por los alumnos vía internet, sin necesidad de acudir presencialmente al municipio, salvo aquellos alumnos que postulen por primera vez.

#### V.-CUENTA SR. ALCALDE

El alcalde informa que el 15 de enero se realizó la ceremonia de inauguración de la multicancha de Alto Antuco, con la presencia de los señores concejales Ramón Águila, Fabián Isla y Vicente Higuera, además de la visita del diputado Sr. Manuel Monsalve.

Que el día 19 de enero se llevó a efecto una reunión vía zoom para el cierre del proyecto "pavimentación Alto Antuco, Mirrihue y Pajal". En esta reunión también estuvo presente el concejal Vicente Higuera. En esta reunión de respondieron dudas respecto del proyecto, además estuvo presente el Inspector de Vialidad Sr. Gabriel Morales.

Que el día 20 de enero sostuvo una reunión con el Director regional subrogante de la Junji, en donde se solicitó un jardín infantil de esta entidad en la comuna. El Director señaló que era necesario tener el terreno, ante lo cual el alcalde confirmó que el terreno estaría ubicado en villa las rosas, para proceder a realizar un comodato con este organismo.

Respecto del reconocimiento que se entregará al cantautor Patricio Manns, el presidente señala que este deberá ser entregado en su domicilio dada las complicaciones de salud del cantante. En este sentido el presidente sugiere que asista el concejal Isla dada su relación con la agrupación de arrieros, además de ir en representación del concejo municipal. En este sentido el alcalde somete a votación esta idea, obteniendo el siguiente resultado.

**ACUERDO N° 994/21.-** El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba viaje del concejal Isla a la comuna de Concón, para que asista a la entrega de un reconocimiento al artista nacional Patricio Manns.



El Alcalde señala que el día 20 de enero sostuvo una reunión con la empresa Serviterra encargada de realizar la mantención de la ruta por un periodo de 4 años. En la reunión estuvieron presentes representantes de las localidades involucradas además del concejal Isla. Señala que le indicó al inspector fiscal, EL Sr. Alex Utreras, para que los trabajos se realizaran oportunamente y no dejaran trabajos sin realizar como lo fue la vez anterior con la otra empresa. Además el alcalde señala, le sugirió a la empresa que realice cada 15 días exámenes covid a todos los trabajadores presentes en la comuna.

En otro orden de cosas el presidente señala que se debe tomar un acuerdo para la adquisición de una retroexcavadora, la cual está incluida dentro de la modificación presupuestaria. El administrador subrogante dice que se tiene como base la marca New Holland acorde a los requerimiento e intereses municipales, esta adquisición se realizaría por medio de licitación pública. Por tanto el alcalde somete a votación este punto con el siguiente resultado

**ACUERDO N° 995/21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba adquisición de retroexcavadora por un monto mayor a 500 UTM, la cual se realizará por medio de licitación pública.**

## VI.- CUENTA SRES CONCEJALES

No hay

## VII.- ASUNTOS VARIOS

- **Concejal Higuera.**

El Concejal Higuera consulta si es posible que algún funcionario del Banco estado se hiciera presente en la comuna, para que pudiera gestionar el cambio de chip de las tarjetas bancarias, ya que muchas personas tienen miedo en ir a la ciudad con el riesgo de contraer el virus. En este sentido, el concejal Vivanco dice que este plazo para cambiar las tarjetas se extendió hasta diciembre, dada la situación actual.

El concejal Higuera dice que hace 2 semanas él solicitó que se le entregara los antecedentes de la profesional que contrato don Jaime Fernández, pero que aún no le ha llegado esa documentación.

Pregunta sobre cómo va el trámite de Frontel respecto de extensión de línea en Villa las Rosas, aprovechando que está presente el asesor jurídico.

Además pregunta sobre las señaléticas de no estacionar para calle Los Carrera.

Responde el trámite de Frontel responde el asesor jurídico que aún no se tiene respuesta por parte de frontel, aún cuando se entregó toda la documentación.

Sobre la contratación de la profesional en reemplazo de Don Jaime Fernández, el concejal señala al asesor que necesita ver su contrato y saber cuál es la profesión de ella.

Respecto de la calle Carrera, el presidente dice que habló con el Director Regional de vialidad y éste le señaló que se pueden colocar zonas de estacionamiento en las calles laterales a Los Carrera, la señalética sería provista por vialidad. Dice Además que los resaltos no estarían permitidos,



ya que son susceptibles de crear accidentes. En este sentido el Secretario subrogante procede a leer el oficio 056 del Director Regional de Vialidad al Alcalde de la comuna de Antuco donde explica el tema de los resaltos. En este tema el concejal Vivanco señala que en su momento se propuso realizar una mesa técnica junto a profesionales y los representantes del comercio involucrado de calle Los Carrera, sin embargo, esto se dilato y nunca se llevó a efecto. Ahora señala, esto se complica ya que no se tiene la opinión de algún experto en el tema vial. El concejal le sugiere al Alcalde que realice una consulta ciudadana preguntando si se quiere o no estacionamientos en calle Los Carrera. En el mismo tema el concejal Higuera dice que el concejo debe ser resolutivo y ceñirse por normas y que no se puede concentrar todo el comercio en calle Los Carrera.

Prosiguiendo en el mismo tema, el concejal Isla señala que en otra ocasión también se había propuesto que la calle Ohiggins fuera de tránsito continuo, esto ayudaría al descongestionamiento vehicular.

Respecto del cambio de Chip a las tarjetas bancarias, el alcalde dice consultará con el Banco cual puede ser la mejor alternativa que favorezca a las personas de la comunidad.

- **Concejal Isla.**

El Concejal consulta por el análisis de agua de Alto Antuco, señala que esto lleva más de un año y no se ha realizado.

Consulta sobre si se han adjudicado nuevas licitaciones y que proyectos se han recepcionado. Pregunta sobre qué solución se puede dar respecto del horario de ingreso y salida hacia las veranadas. Dice que es muy ajustado el horario de cierre, tomando en consideración que se requiere tiempo para ver los animales.

Consulta sobre que labor está desarrollando Harold Wicki, ya que tiempo atrás hizo una presentación, indicando que iba a fortalecer el turismo de Antuco. El Concejal dice que pidió un informe al administrador sobre que labores estaba desarrollando el encargado de turismo, pero que este informe dejaba mucho que desear.

Consulta en que situación están los funcionarios a honorarios y los de contrata, se les harán contratos hasta Diciembre?

Pregunta sobre los resaltos que se iban a adquirir, estos ya fueron comprados pregunta, ya que aparece ese ítem en la modificación presupuestaria.

Respondiendo a las consultas, el Alcalde comenta que el análisis Físico Químico del agua de Alto Antuco, lo verá el Dirección de Obras.

Sobre las Licitaciones, el Director de Secplan, señala que se están terminando la elaboración de las bases para los camarines y cierre perimetral del Estadio de Villa Peluca. También señala que se esta viendo el tema de la asistencia Técnica, ya que ésta finaliza el 31 de Enero.

Respecto de las veranadas, el Alcalde instruye al administrador para que envíe un oficio al delegado provincial de Conaf explicando todo el asunto, para que haga algún tipo de excepción para con los arrieros.

Sobre el Encargado de Turismo, el Alcalde señala haberle encomendado que vea el tema de los feriantes, en el sentido de formalizar la situación de ellos como agrupación, para que puedan ser constituidos legalmente. Además, dice que el Sr Wicki está trabajando con profesionales del servicio país en la Villa los Ríos, específicamente en Medio Ambiente y charlas informativas.



Sobre los contratos, el alcalde señala que todos los contratos son hasta diciembre del 2021. Por último sobre los resaltos, responde el alcalde que con la presente modificación presupuestaria se puede iniciar el proceso de licitación.

En otro tema, el concejal Isla dice que urge un proyecto de ciclovías, ya que se ve bastante gente haciendo deporte o caminando por el borde de la calzada, lo cual presenta un peligro para las personas. El Alcalde dice que ya se está desarrollando un diseño de ciclovías por medio de la Fundación Huella Local y a través de Colbún, desde la salida de Antuco hasta el Estadio de Villa las Rosas

- **Concejal Águila.**

El Concejal consulta si se puede enviar una nota a las personas que tienen predios para que puedan cortar los pastizales, ya que esto presenta un peligro de incendio en esta época de verano. Consulta si el proyecto de Odeon de la plaza ya fue entregado o recepcionado. Pregunta sobre el portón en el sector puente colgante, ya que no se puede acceder al río. Consulta si se solicitó la mantención de luminarias de la comuna.

Sobre los pastizales, el presidente dice que enviará al inspector para que notifique a las personas para que corte sus pastizales. Respecto del Odeón, el Director de Obras señala que se encontraron algunas observaciones menores, pero que el proyecto está pronto a recepcionarse provisoriamente. Respecto del protón, el alcalde consulta al administrador subrogante, éste señala que la mantención y construcción del puente es de dominio privado por lo que el municipio no tiene ninguna injerencia, salvo hablar con los dueños que accedan a la petición, de todas formas, dice que, si el portón está antes del puente, se pueden tomar otro tipo de acciones o denuncia respectiva.

Sobre el alumbrado público dice el alcalde que ya se envió el contrato al asesor jurídico para y se está generando la orden de compra para poder comenzar cuanto antes este servicio.

- **Concejal Vivanco.**

El Concejal Vivanco pregunta sobre el paso Pichachen, si es que se abrirá y si es así, como se va a controlar a las personas que ingresan al parque. En respuesta el alcalde dice que es poco probable que se habrá el paso apelando al buen criterio. Dice que converso con el encargado del paso y este le manifestó que solo se están haciendo labores menores de mantención.

- **Concejal Solar.**

El Concejal solar solicita al Alcalde que para el próximo Domingo 24 de enero se les pueda pasar una cámara secreta, una urna y facilitar el centro comunitario, ya que se van a desarrollar elecciones primarias del Partido Demócrata Cristiano. Tiene entendido además que el presidente comunal del partido le hizo llegar una carta al respecto. En este punto el alcalde instruye al administrador para que entregue todas las facilidades para que se pueda desarrollar esta actividad sin inconvenientes.

- **Concejal Peña.**


El Concejal Peña dice no tener comentarios ya que estos fueron abordados por los otros concejales.




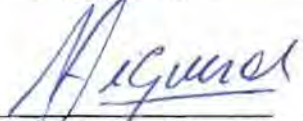
Hace uso de la palabra el Concejal Isla quien señala que la empresa del pavimento de Alto Antuco y Mirrihue tiene una deuda pendiente con la empresa que facilitó una máquina retroexcavadora. La deuda es de 3 millones y fracción. En este sentido consulta si existe la posibilidad que el municipio interceda para que esto se solucione y la empresa pague la deuda. Ante esta petición, el Alcalde solicita al concejal que la empresa le haga llegar esta solicitud formal, con los antecedentes descritos para de esa forma hacer llegar esa inquietud al Director Regional de Vialidad. El concejal señala que a veces las empresas que hacen trabajos en la comuna se van y no pagan sus deudas, además que no se hacen contratos respectivos.

Sin más que tratar culmina la sesión cuando son las 12:05 horas.


  
EDISON CORREA RÍOS  
SECRETARIO (S)

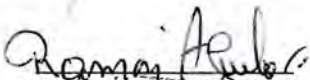
  
MIGUEL ABUGER LEÓN  
PRESIDENTE

  
CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL

  
VICENTE HIGUERAS URRUTIA  
CONCEJAL


  
VICTOR VIVANCO QUEZADA  
CONCEJAL

  
DIEGO PEÑA GUTIÉRREZ  
CONCEJAL

  
RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA  
CONCEJAL

  
FABIÁN ISLA VILCHE  
CONCEJAL



  
EDISON CORREA RÍOS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE